

P/523

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 OCT. 2026

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/485, de fecha 19 de agosto de 2026;

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se estableció que la transformación del cargo presupuestado del Escalafón "C", Grado 8, Denominación Administrativo VI, Serie Administrativo, que ocupa el funcionario Sr. Diego Debellis, C.I. 2.962.590-6, en un cargo del Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Ciencias Económicas, es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República";

II) que la Oficina Nacional del Servicio Civil en su informe de fecha 26 de agosto de 2026, señaló que si bien en la citada Resolución se proyecta a una serie específica: "Ciencias Económicas", sugiere que en virtud de la formación acreditada, así como las tareas desempeñadas por el funcionario, la proyección se realice a una serie genérica de "Técnico";

III) que la Contaduría General de la Nación compartió dicho informe, indicando que se debería rectificar la Resolución dictada, en tanto la serie "Ciencias Económicas" asignada no se corresponde con las tareas desempeñadas por el funcionario, ni con el perfil de la orientación cursada en la Tecnicatura en Gestión Pública (orientación Gestión Humana) dictada por la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP);

CONSIDERANDO: que en consecuencia, corresponde modificar la Resolución precitada;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley Nº 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015, en la redacción dada por el artículo 19 de la Ley Nº 19.996, de fecha 3 de noviembre de 2021;

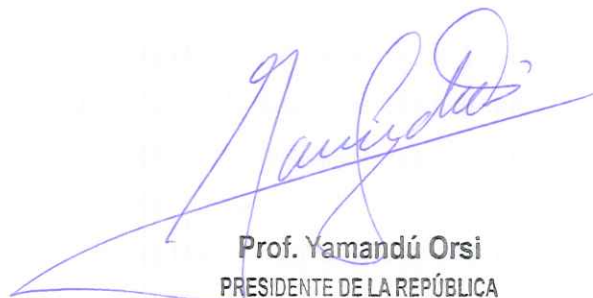
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución de la Presidencia de la República, P/485, de 19 de agosto de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Establécese que la transformación del cargo presupuestado del Escalafón "C", Grado 8, Denominación Administrativo VI, Serie Administrativo, que

ocupa el funcionario Sr. Diego Debellis, C.I. 2.962.590-6, en un cargo del Escalafón "B", Grado 3, Denominación Técnico XII, Serie Técnico, es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2°.- Comuníquese, notifíquese.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA